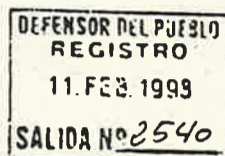


*Defensor del Pueblo*

QUERIDISIMO DEFENSOR DEL PUEBLO



Sr. D.
Cecilio Luis Segura Martínez
Delegado de Alumnos de la
Universidad Politécnica de Madrid
Avenida Ramiro de Maeztu n.º 7
28040 MADRID

importe al que puedan ascender los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1992-93, por parte de los alumnos que no deban matricularse del curso completo que le corresponda, por haber adelantado la superación de alguna asignatura en el curso 1991-92.

Tan pronto como obtengamos algún dato que consideremos de su interés en el curso de las investigaciones, nos pondremos de inmediato en contacto con usted.

Agradeciéndole la confianza que nos ha demostrado le saluda atentamente,

Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado.

Estimado Sr. Segura:

En el primer momento posible agradecemos su escrito, presentado en esta institución en su condición de Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid y en representación de los mismos, y al que ha sido incorporado el resto de comunicaciones remitidas por alumnos de esa Universidad, a quienes rogamos haga llegar el contenido del presente escrito.

En los escritos recibidos en esta institución se trasladan diversas cuestiones relativas a la Orden de 3 de Agosto de 1992, por la que se fijan precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1992-93.

En primer lugar debemos significarle que, una vez estudiada con detenimiento la normativa aplicable, no parece que pueda considerarse que el incremento producido en el establecimiento de los precios académicos y demás derechos conducentes a la obtención de títulos oficiales para el curso 1992-93 exceda formalmente de los límites previamente acordados por el Consejo de Universidades en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54.3.b) de la vigente Ley de Reforma Universitaria.

Sin perjuicio de lo anterior, y respecto al abono de los precios públicos por asignaturas, debemos significar que, en efecto, las disposiciones normativas por las que se fijaron los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos para los cursos 1991-92, 1990-91, y 1989-90, así como las anteriores normas por las que se regularon las tasas universitarias para los correspondientes cursos académicos, prevenían expresamente que, cuando un alumno se matriculara de asignaturas sueltas correspondientes a un mismo curso, el importe de la matrícula a satisfacer por el total de dichas asignaturas no podía exceder del fijado para un curso completo.

La previsión citada permitió en el curso académico 1991-92, como en los anteriores, que los alumnos que en el curso académico anterior hubieran logrado adelantar la superación de alguna de las asignaturas correspondientes al curso siguiente no se vieran obligados a hacer frente en éste al pago del importe de la matrícula fijado para cada asignatura suelta restante -cuando la suma de los mismos excedía del importe establecido por un curso completo-, si no que debieron únicamente satisfacer el importe fijado para un curso completo.

Sin embargo, la Orden Ministerial de 3 de agosto de 1992, por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1992-93, excluye la limitación mantenida en los cursos académicos precedentes, relativa al importe máximo al que pueda ascender la suma de los precios por asignatura suelta, sin prever excepción alguna para los alumnos que deban matricularse del curso completo, por haber superado alguna asignatura en el curso anterior al que les correspondía.

Esta institución estima que lo anterior puede provocar situaciones injustas en las que los alumnos que en el curso 1991-92, confiando en que la previsión existente desde cursos académicos precedentes sería nuevamente mantenida en la normativa aplicable para el curso 1992-93, formalizaron matrícula en asignaturas correspondientes al curso posterior al que estaban realizando, sin considerar en ningún caso la posibilidad de que el esfuerzo académico que supondría la superación de las mismas pudiera llegar a significar una penalización económica a la hora de satisfacer los precios para matricularse en las asignaturas restantes en el curso siguiente, penalización consistente en tener que abonar en caso de haber logrado superar alguna de estas asignaturas, un importe en ocasiones muy superior al que deben satisfacer, por ejemplo, los alumnos que no lo consiguieron, ya que aquéllos deben afrontar en el curso 1992-93 el pago de la cantidad a que ascienden la suma de los precios fijados por las asignaturas sueltas restantes, mientras que éstos pueden beneficiarse del precio reducido fijado para el curso completo.

Por consiguiente, y al amparo de las competencias que a esta institución confiere la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, hemos iniciado una investigación ante los organismos públicos competentes con el fin de conocer las previsiones en su caso existentes en orden al establecimiento de límites en el

EVALUACION DOCENTE

Cuando al fin parecía que la Junta de Gobierno de la UPM estaba dispuesta a aprobar una normativa de Evaluación docente que nos permitiese a los estudiantes de esta universidad conocer el nivel de nuestros profesores, todo se trunca y se aprueba a medias aplazando los restantes puntos para una posterior Junta.

Ello hace pensar a los allí presentes que quizá todo el esfuerzo (¡hace años que se persigue!) fuese a parar en un derroche de 30 millones de pesetas que es lo que cuesta la dichosa encuesta que todavía no se sabe para qué va a servir, o qué va a pasar con los datos consignados en ella.

Lo que más entristece es ver que los mismos profesores están temerosos de ver un número al lado de su nombre que indique lo bien -o mal- que imparten sus clases. Parece que desconfían de la madurez de los que nos encontramos en cada una de las Escuelas de esta universidad y quieren a toda costa que dichos números, que resultarían de un tratamiento numérico de la encuesta, no se obtengan.

Para colmo, al final de la encuesta quiere pedirse que cada encuestado consigne en una casilla cual ha sido

su nivel de asistencia a la clase del profesor que esté siendo evaluado. Ello, que a simple vista parece normal, es una verdadera sandez, pues si de algo ha de servir la encuesta, es para que los casos extremos (cuando los estudiantes no soportan asistir a clase un curso entero al comprobar, al poco de iniciar el curso, la pésima docencia del profesor) sean conocidos por toda la comunidad universitaria y se tomen las medidas necesarias para mejorar la situación por los medios que en cada situación sean necesarios.

Insisto, dudan de nuestra capacidad para evaluar al profesorado. Y no quiero ser pesado, pero lo único que se va a conseguir con esta postura absurdamente defensiva es que la UPM se gaste muchos millones cada año en una Encuesta muy Decente, pero nada constructiva.

A. Bellido Martínez

Junta de Gobierno UPM

28040 - MADRID.
TEL: 336.60.11 / 12.
FAX: 533.64.23.



--- NOTICIAS ---

El pasado 24 de Enero celebramos el X ANIVERSARIO DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM. Para celebrarlo, se realizarán en breve ¡Ya os informaremos! una serie de actos y entre ellos, una Junta de Representantes en la que se hablarán de temas interesantísimos y en los que podéis colaborar mandando vuestras preguntas a : Delegación de Alumnos UPM. Av/ Ramiro de Maeztu 7. 28040-Madrid. o en los teléfonos: 336-60-11/12.

UNION MUNDIAL DE PROFESORES: Las dos organizaciones docentes más importantes del mundo se han unido en una sola, la Internacional de la Educación (IE).

CONCURSO DE CUENTOS: "Colegio Internacional Meres", que cumple con su 8ª edición. Podrán concursar todos los autores que lo deseen con cuentos inéditos y en castellano sobre la juventud o la educación. La extensión será entre 4 y 10 folios y la dotación será de 250.000 ptas. El plazo de presentación concluye el 15 de abril. Las obras se presentarán por triplicado en el Apdo. Correos 107 de Oviedo.

HORMIGONES RESISTENTES: Madrid, 4 de marzo. 12:00 horas. Seminario de Manuel Fernández, Ingeniero en construcción, sobre Hormigones de alta resistencia. Organiza el CSIC. Lugar: Aula Eduardo Torroja. Calle de Serrano Galvache, s/n.

EN 1995 DAREMOS TITULOS EUROPEOS: ¿Será posible, en pocos años, licenciarse en Ingeniería o Económicas por 13 Universidades diferentes?. Este es el proyecto de la Asociación Europea de Universidades a Distancia (EADTU), que ha celebrado unas Jornadas sobre el tema en la sede de la UNED.

II JORNADAS DE HUMOR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION: C.M.U. San Juan Evangelista. Av/Gregorio del Amo 4. Metro Metropolitano.

* Día 23 de Febrero, 20:00 horas: "Clásicos del humor político". (Ponentes: Forges, Gallego y Rey, Chumi Chuméz, Máximo y Alfonso Ussía). Moderador Miguél Angel Gozalo.

* Día 25 de Febrero, 20:00 horas: "Nuevas tendencias del humor". (Ponentes: Faemino y Cansado, Ricardo y Nacho, Pepe Viyuela y Ceda el Paso). Moderador Juan Carlos Benavides.

POLITICA CRIMINAL Y PENAL DEL PROYECTO DE CODIGO PENAL: 24 de Febrero a las 22:00 horas por D. Antonio García de Pablos. C.M.U. Isabel de España. C/Ramón Menéndez Pidal 5. Metro Metropolitano.

SEMINARIO "LOS NACIONALISMOS EN LA ESPAÑA DE LOS NOVENTA": C.M.U. Isabel de España. C/Ramón Menéndez Pidal 5. Metro Metropolitano. Primera Conferencia el 3 de Marzo a las 22:15 horas: "Los nacionalismos en la España de los noventa", por D. Andrés de Blas Guerrero.

PREMIER DE TEATRO: "El baile" de Edgar Neville por la Compañía de Cristina Higuera. Centro Cultural de la Villa. Pza Colón. Día 25 de Febrero a las 22:30 horas. Invitaciones en la Sección de Actividades Culturales y Programas especiales de la UPM. Sótano 1. Despacho nº3.

CONFERENCIA-RECITAL DE FLAMENCO: "Los tres versos de ocho sílabas en el flamenco. Salón de Actos del Rectorado de la UPM el día 26 de Febrero a las 19:30 horas. Invitaciones en la Sección de Actividades Culturales y Programas especiales de la UPM. Sótano 1. Despacho nº3.

I JORNADAS EMPRESARIALES: Oportunidades profesionales para Ingenieros en el mundo de la Empresa. Organizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias y la Escuela de Negocios Príncipe de Anglona. Inscripciones hasta el 5 de Marzo en la Secretaría del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. C/Bretón de los Herreros 43, 1º. Teléfonos: 441-61-98/63-98.

Nuestra más sincera felicitación a José Mª Hernanz Pérez, de la ETS Arquitectura, por ser el ganador del concurso "Campaña 6000. Dona tu sangre". Su diseño servirá de cartel anunciador de la 2ª Fase de la CAMPAÑA 6000 en los meses de Marzo y Abril.

TODOS O NINGUNO

Alguien se habrá dado cuenta que la E.U.I.T. de Obras Públicas no es muy grande. Habría que ampliar la biblioteca, aumentar los laboratorios e incluso hacer algún despacho si se pudiera. Pero, siempre hay un pero, no hay más sitio.

Los alumnos necesitamos un sitio donde estudiar, y la demanda de un lugar aumenta durante los exámenes. Así se habilita un aula que se utiliza para Dibujo y fundamentalmente para exámenes en el tercer piso. Y aquí surge el problema.

Alguno dirá: pero ¿Que dice este? Si esa aula siempre esta cerrada.

Y no es verdad. Esa aula se abre **PARA ESTUDIAR**, y si unos cuantos, por ejemplo, descolocan las mesas, juegan al mus, gritan, desmontan una mesa (eso han llegado a decir) y las sacan al pasillo, una solución que pueden tomar es cerrarla además justo los días antes de los exámenes que es cuando más se usa (**PARA ESTUDIAR** y para los exámenes).

O sea que ya sabéis. Esa aula es para todos y se ha conseguido para un fin. Si no tenemos la decisión y la aptitud para utilizarla medianamente bien, unos pocos fastidiarán a todos.

Y luego siempre hay oportunidad de protestar cuando se elimina algo que es " justo y necesario " pero mientras tendremos que buscarnos otro sitio, si lo encontramos.

Creo que es mejor que cuidemos un poco lo que tenemos.

EUIT OBRAS PUBLICAS

CAMPAÑA 6000

Parece que fue ayer cuando nos despedíamos de la 1ª Fase de la Campaña 6000 cuando ya estamos en vísperas de esta 2ª Fase. Sin embargo, ya han pasado los meses necesarios para que nos repongamos y podamos nuevamente contribuir con nuestras donaciones a las necesidades mínimas necesarias para cubrir la demanda.

Para la semana que viene y una vez pasados los efectos de los Carnavales, comenzamos con la ETSI Minas para los días 3 y 4 de Marzo y con el Rectorado de la UPM, también para el 4 de Marzo.

Esperamos contar con vuestra presencia para llegar a la tan ansiada cifra de los 6000. Acordáos que en la 1ª Fase tan sólo llegamos a 2568, por lo que os repetimos ¡ánimo! idona tu sangre!

Ah, se nos olvidaba, ¡ Felices Carnavales !.